



MARTES 18 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 131
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Inscripciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

TOKENIZA2 S.A.S.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de TOKENIZA2 S.A.S. a REUNION DE SOCIOS ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día TRES (3) de AGOSTO de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Bv. San Juan 373 2do piso depto B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": i) Declaración de validez de la Reunión de Socios, designación de dos socios para suscribir el acta; ii) Aprobación de Estados Contables, memoria, proyecto de distribución de utilidades y demás documentación prescripta por el art. 234 de la LGS correspondiente al Ejercicio Regular Nro. 2 de la firma; iii) Conformación de Reserva Legal; iv) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; v) Fijación y remuneración de los salarios de los Administradores Titulares y Representantes Legales vi) Fijación de número, nombramiento y/o remoción de personas a cargo del órgano de Administración vii) Fijación de número, nombramiento y/o remoción de personas a cargo del órgano de Representación. viii) Toma de razón de la Disminución remuneraciones de los Socios-empleados ALBERIONE Diego; ALBERIONE Gabriel; ATALA, Jorge; ix) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de los resuelto por Asamblea ante IPJ. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 467231 - \$ 12862,50 - 24/07/2023 - BOE

INVERMAQ S.A.

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de "INVERMAQ S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local

de calle Suipacha N° 83 de Huinca Renanco (Cba.) el día 08 de Agosto de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) consideración del balance general cerrado el 30 de junio de 2022: 2) retribución del directorio: 3) reforma de los artículos 8 y 11 del estatuto social. 4) fijación y elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios: 5) elección de un síndico titular y un suplente. 6) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 466333 - \$ 2785,25 - 21/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FÁTIMA 440

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de julio de 2023 a las 15.00 horas, en la sede social sita en calle Mesa y Castro N° 2320 B° Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2022, 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social, 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social, 6) Elección de autoridades, 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 463659 - \$ 738,70 - 18/07/2023 - BOE

CLUB ALIANZA SALSACATE

El club alianza salsacate con acta del día 20 de junio del corriente año bajo la presidencia del Sr Jorge Eduardo Castro y su comisión directiva convoca a asamblea Gral Ordinaria Ordinaria del periodo 2022 para el día 21 de julio del 2023 a las 19 hs. en su sede central cito calle San Martin s/n para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar dos socios para suscribir el acta. 2. Motivos por el cual se llamo a asamblea fuera

de termino. 3. Exposición de la memoria 2022. 4. Exposición de los balances e informe 2022. 5. Exposición del informe de la comisión revisora de cuentas del balance 2022.

3 días - N° 465124 - \$ 1249,05 - 20/07/2023 - BOE

SIMETAL SA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 02 de agosto de 2023, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2022.

5 días - N° 465481 - \$ 3142,25 - 18/07/2023 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Agosto de 2023 a las 11:30 horas y a las 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, 2º).- Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. para el ejercicio finalizado el 31/12/2022, 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2022, 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura para el ejercicio en tratamiento, 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a

percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022 por sus gestiones de dirección desarrolladas por el ejercicio cerrado el 31/12/2022, 6°).- Consideración de la remuneración del Síndico Titular. Para intervenir en la Asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 26/07/2023 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N°: 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 465778 - \$ 6665 - 18/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA DE GENERO

La CD convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio del año 2023, a las 18:00 horas, en calle Ucrania N°493, Planta alta, Dpto. 2, Barrio General Paz, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Reunión Extraordinaria Junto a la Presidenta y Secretaria 2°.- Causas de la convocatoria fuera de término. 3°.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado al 31 de diciembre 2022, 4°.- Ratificar Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13.03.2023, 5°.- Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ.

1 día - N° 465823 - \$ 1306 - 18/07/2023 - BOE

LACTEAR S.A.

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio de fecha 03/07/2023, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2.023, a las 17:00 Hs. y 18:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejer-

cicio finalizado el 31 de Marzo de 2023. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2023. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Elección de síndicos. Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LGS. A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/07/2023 a las 17:00 horas.

5 días - N° 466115 - \$ 5189,75 - 19/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/07/2023 se resolvió: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día TRES (03) de AGOSTO de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- RATIFICAR/RECTIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023"

8 días - N° 465824 - \$ 3213,20 - 21/07/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 07 de septiembre de 2023, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1- Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2- Lectura y consideración del acta de la asamblea del año anterior. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante de

los ejercicios n° 14 y 15, cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4- Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora de los ejercicios n° 14 y 15, cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 5-Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. 6-Consideración de la cuota social. 7- Elección de los miembros de la junta electoral (art. 31 Estatuto Social) 8-Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva (art. 13 Estatuto Social). 9- Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 10-Consideraciones finales. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Lic. Luis PEREZ de CELIZ SECRETARIO. Ab. Jerónimo J. YACOB PRESIDENTE

3 días - N° 466230 - \$ 4566 - 19/07/2023 - BOE

ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 192 de la Comisión Directiva de "ALEGRIA" Asociación Civil de fecha 07 de Julio de 2023, se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 03 de Agosto de 2023 a las 16 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Elección de autoridades (Comisión Revisora de Cuentas) por el plazo fijado en el Estatuto Social.- Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 466150 - \$ 2676 - 18/07/2023 - BOE

ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 03.07.2023, se resolvió convocar a los accionistas de ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social de Bvard De los Latinos 7359, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad, para el día 31 de julio del 2023 a las 16 hs en primera convocatoria y 16.30 hs en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración

de la gestión del Directorio; 3) Designación de un nuevo directorio compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por el término de tres ejercicios. 4) Sindicatura Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad tres días antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria. El Directorio.

4 días - N° 466158 - \$ 4575,20 - 18/07/2023 - BOE

**CONFRATERNIDAD
CRISTIANA EVANGELICA DE
MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS Y
DE SEGURIDAD DE ARGENTINA
C.C.E.M.F.A.S.A**

Convoca a Asamblea ordinaria el 04/08/2023 a las 20:00 Hs en calle La Coruña N° 1544 B° Crisol Sur - Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios: N° 1 Cerrado el 31-12-2017, N° 2 Cerrado el 31-12-2018, N° 3 Cerrado el 31-12-2019, N° 4 Cerrado el 31-12-2020, N° 5 Cerrado el 31-12-2021. 3) Consideración del destino de los Resultados no signados. 4) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de cuentas. 5) Causas por las cuales se llamó fuera de término esta Asamblea.

3 días - N° 466242 - \$ 2121,60 - 19/07/2023 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL
SEDE CORRAL DE BUSTOS**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria el 28 de Julio de 2023, doce horas, en su sede de Bartolomé Mitre 27 de CORRAL DE BUSTOS, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta con Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Fiscalizadora y documentación contable correspondiente al ejercicio 45, cerrado el 31/12/2022. 5) Elección de dos socios para receptor votos y realizar el escrutinio. 6) Renovación parcial Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto; y un Delegado por cada Circuito (por dos años). Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titu-

lares y dos Suplentes (por un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso como socios de la entidad. 8) Informe de motivos por los cuáles la Asamblea se convoca fuera del término legal. Artículo N° 55 del Estatuto: Vigente.

3 días - N° 466376 - \$ 2899,65 - 18/07/2023 - BOE

**CENTRO GANADERO
GRAL. ROCA ZONA NORTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

MATTALDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro. 325 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 10/07/2023, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 23/08/2023 a las 20.30 horas, en el salón social cito en la localidad de MATTALDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) renovación total de la directiva y de la comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 466514 - \$ 1633,35 - 19/07/2023 - BOE

COREBI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Corebi S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Julio de 2023, a las 9 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Juan Del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y determinación del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. Constitución de reserva legal. Distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Remuneración del

Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la renuncia de Sebastián Siseles como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; 8) Consideración de la remoción del Sr. Daren Frederick Donald Trousdell de su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; 9) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social de la Sociedad; 10) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Elección de directores titulares y, en caso de corresponder, directores suplentes de la Sociedad; y 11) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 466517 - \$ 17546 - 19/07/2023 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/06/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021 y del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022. 5) Situación de los asociados para participar del acto eleccionario. Será requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de Julio de este año 2.023 paga. 6) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por nuestro contrato constitutivo. 7) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente.

8 días - N° 466558 - \$ 14526,40 - 25/07/2023 - BOE

**ASOC. CIVIL
FORO DE FLIARES. DE VÍCTIMAS DE
SINIESTROS VIALES**

Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19/08/2023 a las 17 Hs. en Misiones 2034 de la ciudad de Córdoba. Orden del día:

1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 7, cerrado el 31/12/22. 3) Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba.

3 días - N° 466605 - \$ 886,80 - 19/07/2023 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año 2023 a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: martes 25 de julio de 2023 - Hora: 16:00 - Lugar: Sede Cobico. Orden del día Ordinaria 2022-2023: 1 - Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2 - Se informa motivos del cambio de fecha para la asamblea ordinaria. 3 - Lectura y aprobación del acta anterior. 4 - Lectura y aprobación memoria y balance periodo marzo 2022 – febrero 2023. 5 - Aprobación del presupuesto 2023-2024. 6 - Modificación de Reglamento de Certificaciones: Cambio de denominación de la Especialidad de Genética y Biotecnología por Genética. 7 - Reglamentación de la Especialidad en Genética. 8 - Modificación al Reglamento de Actualización de Conocimientos en el Ejercicio Profesional de la Bioquímica: incorporar numero al certificado otorgado por el Colegio. Dra. Claudia Marcela Auban Secretaria. Dra. Silvia Alicia Ligorria Presidente.

3 días - N° 466624 - \$ 4993,80 - 18/07/2023 - BOE

**CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO
GENERAL FOTHERINGHAM**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 07/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día LUNES 31 DE JULIO DE 2023, A LAS 20 HORAS en la sede en calle Buenos Aires N° 280 de General Fotheringham, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Motivo de las causas por la cual la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a ejercicio cerrado el día 31/12/2022.

4) Elección de autoridades que renuevan cargos. 5) Designación de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 466661 - \$ 1771,95 - 19/07/2023 - BOE

**CAMARA DE
FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO**

VILLA MARIA

Por Acta N° 590 de la Comisión Directiva, de fecha 07/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de agosto del 2023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 2°) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el treinta (30) de abril de 2023. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: info@camaravm.com.ar.

3 días - N° 466730 - \$ 4552,80 - 19/07/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
BUEN PASO LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 29 de Julio de 2023 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de Dean funes 3750, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número Catorce, cerrado al 31 de diciembre de 2022 d) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2022. e) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. f) Consi-

deración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número Catorce. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 466761 - \$ 5988,60 - 18/07/2023 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2023 a las 17:00 hs en 1° convocatoria y a las 18:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 13.5, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2°) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023.

5 días - N° 466735 - \$ 1735,25 - 24/07/2023 - BOE

INSTITUTO GESTALTICO DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 21 de Julio de 2023 a las 10:00 horas, en la Sede social de la Institución, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3°) Motivos que justifican la demora en convocar a Asamblea. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5°) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras. Lic. Fernando Gabriel Toledo- Presidente- Lic. Maria Nazarena Zarate - Secretaria.

1 día - N° 466744 - \$ 676,75 - 18/07/2023 - BOE

**CENTRO DE
TRANSPORTADORES RURALES
DE RIO CUARTO**

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 03 de Agosto de 2023 a las 19:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste

Nº411 de la localidad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/05/2022; 4) Elegir mediante voto secreto y directo, a la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, atento que se encuentran vencidos el 100% de los cargos. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 466781 - \$ 2710,65 - 20/07/2023 - BOE

MÚSICOS MEDITERRÁNEOS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Julio de 2023, a las 10:00 horas, en modalidad virtual, en la Plataforma Google Meet enlace <https://meet.google.com/okq-wgkz-rcw> o marcando el: +(US) +1 541-371-2873? PIN: 7734 797 977?# ; para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre de 2016 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 06 de Junio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 466791 - \$ 1870,40 - 18/07/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de directorio de fecha 05/07/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 04 de Agosto de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo Actuado en Asamblea general Extraordinaria de fecha 03/05/2023. 3) Autorizados.

5 días - N° 466770 - \$ 3164 - 21/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL PASITOS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA, de la Asociación Civil, para el día 21 de Julio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Norberto Javier del Sig-no N° 5268, B° San Ignacio, Córdoba, para tratar

el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) RATIFICAR la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes al Ejercicio 2021. 3) RECTIFICAR la Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 466809 - \$ 2266,50 - 20/07/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINOS JUNIORS ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de Julio de 2023, el "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINOS JUNIORS - ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Agosto de 2023, a las 20.00 horas, en la sede social Calle Iguazú 350, Barrio Las Delicias, de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 466873 - \$ 676,75 - 18/07/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2023, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaíso 4300, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea;

2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/12/2022 – Punto del Orden del Día N° 4: "DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO POR EL TERMINO ESTATUTARIO"; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/12/2022 – Punto del Orden del Día N° 6: "MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA URBANIZACIÓN"; 4) Evaluación y decisión sobre las propuestas de reconversión del espacio que estaba destinado al natatorio del Club House; 5) Evaluación de la decisión de pintar frente y muros perimetrales. Elección del color de pintura entre las opciones presentadas; 6) Determinación sobre las mejoras necesarias y útiles a realizar sobre cosas y partes comunes. Decisión sobre el orden de prioridades en su ejecución, a saber: a) Recambio de equipos de ambos saunas del Club House; b) Reparación/ploteo vidrios gimnasio; c) Puesta en valor y equipamiento de Club House; d) Realización de las obras de conexión a red cloacal municipal; e) Conveniencia de apertura y rehabilitación de portón de acceso de propietarios. Determinación de las condiciones necesarias para ello. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 466913 - \$ 10361 - 24/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JAMES CRAIK LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de James Craik Ltda., CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de julio del 2023, a las 19:00hs., en el Salón Centro de Jubilados y Pensionados local sobre calle Juan D. Perón y San Roque Nte., de la Localidad de James Craik, la cual tendrá el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2-Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3- Consideración y tratamiento de las Memoria, Balance Estado de Resultado y Anexos del Ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 2022 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre

del 2022 correspondiendo al Ejercicio Económico N° 55. 4-Distribución de Excedentes. 5-Consideración tanto sea en su destino como en la cuantía de la cuota capital por conexión de agua, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 09 de Setiembre de 2021.6-Consideración tanto sea en su destino como en la cuantía de la cuota capital por conexión de energía eléctrica, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 09 de Setiembre de 2021.7- Elección de 3 (tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. 8- Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalización de mandatos. 3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalización de mandatos.- 1 (un) asociados para Síndico Titular por finalizar mandato 1 (un) asociados para Síndico Suplente por finalizar mandato.-Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución N° 1016.-

1 día - N° 467040 - \$ 2787,40 - 18/07/2023 - BOE

**INSTITUTO ESPECIAL
MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI**

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2023, a las 10:00 horas en su local social, sito en José Manuel Estrada 159. Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2)Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación con table correspondiente al ejercicios económicos cerrado al 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas.-

3 días - N° 467108 - \$ 3158,40 - 20/07/2023 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2023 a las 15 horas en primer convoca-

toria y 16 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad. 2) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los resultados no asignados acumulados. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria.

5 días - N° 467110 - \$ 7847,50 - 21/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL H.I.J.O.S.
(HIJOS E HIJAS POR LA
IDENTIDAD Y LA JUSTICIA
CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO)**

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio)". Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Agosto de 2023, a las 19hs, en su sede sita en calle Santa Fe 11 B° Alberdi de la ciudad de Córdoba. De carácter presencial para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 asociados para refrendar el acta de Asamblea en conjunto con el Presidente; 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 12 realizada el 02 de mayo del corriente año, que consta en el Acta N° 142. La Secretaria.

1 día - N° 467171 - \$ 1278,80 - 18/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MARÍA

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 31 de Julio de 2.023, a las 17.00 horas, mediante el uso de la plataforma virtual Zoom, con el siguiente ID de ingreso: 864 3896 6497, código de acceso: 996136. Tanto el link de la reunión como su correspondiente contraseña se enviarán por correo mail. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2022, al 31 de Diciembre 2012. 4º)

Ratificar o rectificar monto de cuota social. 5º) Considerar la solicitud de vehículo ante el Tribunal Superior de Justicia. 6º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2 días - N° 467196 - \$ 3336,20 - 19/07/2023 - BOE

PETRINI JORGE URBANIZACIONES SA

Edicto Rectificativo y Ratificativo. Se rectifica el Edicto n° 264283 de fecha 17/07/2020 publicado en el Boletín Oficial ya que se consigno el carácter de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria, siendo que debio decir Asamblea Extraordinaria. Se ratifica el resto del edicto, no modificado por este.

1 día - N° 467197 - \$ 541 - 18/07/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
OBRAS Y SERV. PÚBLICOS,
SERVICIOS SOCIALES DE
AMBOY Y VILLA AMANCAY LTDA.**

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS, SERVICIOS SOCIALES DE AMBOY Y VILLA AMANCAY LTDA. INSCRIPTO I.N.A.E.S N° 5151 C.P. 5199- AMBOY (CÓRDOBA). CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, el día 29/07/23, a las 09:00 horas, en el local social. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria Anual se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 63 cerrado el 28/02/23.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares b) Dos Consejeros Suplentes c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

2 días - N° 467202 - \$ 3118,60 - 19/07/2023 - BOE

**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Desig-

nación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2022/2023. 4) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2022/2023. 5) Ejecución del presupuesto 2022/2023. 6) Informe del Tribunal de Cuentas. 7) Proyecto del presupuesto 2023/2024. 8) Tratamiento del proyecto aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2009, descripto en Acta N° 533. 9) Tratamiento del destino del inmueble matrícula 1.361.337.

1 día - N° 467205 - \$ 1623,90 - 18/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 597 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2023, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2023, a las 21,00 Hs, en sala de reunión del hospital, sito en Bv. Sobremon- te 550, de la ciudad de Villa del Rosario, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Notificación de rechazo de la presentación del trámite de Asamblea General Ordinaria del día 24 de febrero de 2023; 3) Cambio de sede social; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°54 comprendido entre el 1° de Octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, por encontrarse perimido su trámite de aprobación correspondiente; y 5) Ratificaciones y rectificaciones de la Asamblea General Ordinaria del día 24 de febrero de 2023. Bonsignore, Eduardo Norberto Secretario. Crotto, Hugo David - Presidente.

3 días - N° 467212 - \$ 5968,20 - 20/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
CANARICULTORES VILLAMARIENSES**

VILLA MARÍA

Convoca a sus socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2023, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el "Parlamento De Los Niños" del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio sito en calle Gobernador Sabattini 200, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su

sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 3) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al año 2023. Comisión Directiva.

3 días - N° 467238 - \$ 4830,90 - 20/07/2023 - BOE

AGRO-SERVICIOS ARGENTINOS SA

JESUS MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 37 de fecha 13 de Febrero de 2023 se procedió a la ELECCIÓN DE AUTORIDADES, se establece en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. MICOLINI FERNANDO HECTOR, D.N.I N° 14.659.877, CUIT N° 20-14659877-4; y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. TOFOLON LAURA DEL VALLE, D.N.I N° 17.292.142, CUIT N° 27-17292142-1. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley, constituyendo, ambos, domicilio especial a estos efectos en Chubut 1318, Oficina 1, Jesús María, provincia de Córdoba. Así mismo declaran, bajo juramento, no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se resolvió por unanimidad fijar el nuevo domicilio de la Sede Social de la Empresa en Calle Chubut 1318, Oficina 1, Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 467297 - \$ 1938,40 - 18/07/2023 - BOE

**ASOCIACION ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de AGOSTO de 2023 a las 19,00 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Ba-

lance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023.3) Elección TOTAL de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CUATRO (4) VOCALES TITULARES, SIETE (7) VOCALES SUPLENTE Y (3) TRES JUNTA FISCALIZADORA TITULARES Y (3) TRES JUNTAS FISCALIZADORAS SUPLENTE, TODOS CON MANDATO por el término de DOS (2) AÑOS.

3 días - N° 465902 - s/c - 18/07/2023 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
DEL CENTRO EDUCATIVO
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas. en su sede social, calle Juan XXIII S/N, de la localidad de Serrano, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Causas de ejercicio tratado fuera de termino. 4) Elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva, correspondiendo los siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. 5) Elección y renovación de los cargos de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiendo los siguientes: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 466598 - s/c - 18/07/2023 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVA
9 DE JULIO DE MORTEROS**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 08 de agosto de 2023, a las 20 hs. en nuestra Sede Social, sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2022. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los

siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO.

5 días - N° 466755 - s/c - 24/07/2023 - BOE

"HOGAR SANTA ROSA" TERCERA EDAD

Por Acta N° 747 de la Comisión Directiva de fecha 11/07/2023, se convoca a los asociados/as del "HOGAR SANTA ROSA" TERCERA EDAD a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2023, a las 20 hs., en la sede social sita en calle Italia N° 1459 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2021, tratamiento por Asamblea Extraordinaria del punto 6) de la misma -Autorización de venta de bienes muebles e inmuebles-, modificación de autoridades.- 3) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios 35 (30/09/2021) y 36 (30/09/2022) fuera del término estatutario.- 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 30 de Septiembre de 2021.- 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de Septiembre de 2022.- 6) Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente.- 7) Autorizaciones.-

3 días - N° 466766 - s/c - 18/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SAN ISIDRO LABRADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de "Asociación Civil San Isidro Labrador" a Asamblea General Ordinaria para el día siete (07) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social de la entidad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el

Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2016, 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020, 31 de julio de 2021, 31 de julio de 2022; 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 466788 - s/c - 19/07/2023 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCION SOCIAL – SEHAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 16/6/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20/7/2023 a las 15 horas en la sede social sita en Bvrd. Del Carmen 680 B° Villa Siburu para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria; 2) Aprobar la autorización de enajenación de bienes de acuerdo a lo establecido en Estatuto.

3 días - N° 466892 - \$ 2356,20 - 19/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

ACTA NUMERO 236-15/06/2023. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Junio de 2023, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 20 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Daniel Esteban Viera; Secretaria: Ana María Gramajo; Tesorero: Elvijo Alberto Carreras; 1°Vocal Titular: Pacífico Trovarelli; 2°Vocal Titular: Pablo Oscar Montemurro; 1°vocal Suplente: Alejandra Mabel Alvarez; 2°Vocal Suplente: Federico Tomás Irribarren; 1°Titular de la comisión revisora de cuentas: Jorge Alberto Mira; 3°Titular de la comisión revisora de cuentas Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Llamado a la Asamblea General Ordinaria art.28,inc."E"del Estatuto, con los siguientes puntos a tratar:1) Lectura del acta anterior. 2) Justificación del llamado fuera de término a Asamblea para aprobación de Balances 2022. 3) Lectura y aprobación de Balance 2022. 4) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra

el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 4 (cuatro) puntos a tratar. Realizada la deliberación todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2023 (Dos mil veintitrés) a las 10:30 (Diez y treinta) horas, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se concluye la reunión, siendo las 21:00 (veintiún) horas.

3 días - N° 466797 - s/c - 18/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 311 de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 466860 - s/c - 20/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. RECTIFICATORIA. CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria rectificatoria, a realizarse el día 16 de agosto de 2023 a las 21 horas, en el local escolar. ORDEN DEL DIA: 1) Rectificar el punto del Orden del Día n° 1) de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2021 donde se trató la Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2019 y al 30 de noviembre de 2020, cuyos ejercicios económicos correspon-

dían cerrarse al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente. 2) Ratificar los demás puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2021. 3) Ratificar íntegramente los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2023. En la seguridad de vernos favorecidos con su grata presencia les saludamos muy atentamente. LEONES (CBA), 6 de julio de 2023.

3 días - N° 466908 - s/c - 19/07/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15/08/2023 a las 16:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior.- 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto al Presidente y al Secretario.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 comprendido entre el 01-05-2022 y el 30-04-2023. 4) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1er. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, todos por finalización de mandatos; y Comisión Revisora de Cuentas: Por el término de un (1) año los cargos de: Dos titulares y un suplente, por finalización de sus mandatos. 5) Homologación de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 29. Atte. La Comisión.

3 días - N° 467214 - s/c - 20/07/2023 - BOE

COOPERADORA INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.)

Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que se convoca a la masa societaria de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.), Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de Julio del 2023, a las 10 horas, con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos Sociales) con la finalidad de; 1) Ratificar; la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36, cerrados el 31 de marzo de 2020, Ejercicios Económicos N° 37, cerrados el 31 de marzo de 2021, Ejercicios Económicos N°

38, cerrados el 31 de marzo de 2022 y Ejercicios Económicos N° 39, cerrados el 31 de marzo de 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios supra mencionados. Se da cumplimiento, a lo requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tendrá lugar el día 31 de Julio de 2023, en el Salón de actos de la Escuela de Oficial de Policía Libertador General José de San Martín, de Av. Don Bosco 4000, B° Las Palmas, de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba. YOMAHA KEMAL EL DIN. Comisario Mayor (R) Abogado - PRESIDENTE - CAPORALI, RUBEN - Comisario Inspector - SECRETARIO.

3 días - N° 467045 - s/c - 19/07/2023 - BOE

ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de Julio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2023, a las 16:00 horas, con modalidad presencial en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505. En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificar - Rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2023; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 467032 - s/c - 19/07/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Luke-tich DNI 21.782.440 y Adolfo Jose Bardus DNI 21.393.150 ambos con domicilio en Av. Arturo U Illia (N) 1712 Colonia Tirolesa ambos representantes de la firma PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, Capital, transfieren Fondo de Comercio, venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 724" con domicilio Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0, con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de

la ciudad de Río Primero, Córdoba. La venta incluye concesión de puesto 724, clientela y llave del negocio, cámaras frigoríficas estructura de oficina de durlock. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belen Vaccaro, Duarte Quiros 274 2 Piso Of 1 Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 466927 - \$ 8969,50 - 21/07/2023 - BOE

Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867 la Sra. Perla Karina Cuadrado DNI 24.015.158 con domicilio en calle Antártida Argentina 4014, Ciudad de Córdoba, anuncia venta y transferencia de Fondo de Comercio de "FARMACIA LA MERCED" a favor de "GRUPO O & G S.A.S. CUIT 30-71684286-6 con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 753, Piso 22 Dpto 2, Ciudad de Córdoba, destinado dicho fondo al rubro "Farmacia y Perfumería" ubicado en Av. Virgen de la Merced 2780, Ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Corro N° 353, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: sebastiansandovaljunyent@gmail.com; Abogado interviniente: Sebastián Sandoval Junyent, M.P. 1-34123, DNI 28.270.164.

5 días - N° 466291 - \$ 2690,75 - 20/07/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TONDINI, María C DNI:31423559 y FLEHR, Enrique DNI: 12997338 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Julio de 2023

1 día - N° 466644 - \$ 378,55 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SILVESTRE MACHADO, Cesar F DNI:29710853 y CARTA, María E DNI:21395608 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N°

228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Julio de 2023

1 día - N° 466649 - \$ 388 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GIMENEZ, Florencia M DNI:39423153 y LLOUBELL, Rafael D DNI:20817598 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Julio de 2023

1 día - N° 466658 - \$ 385,90 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GIMENEZ GRELLA, Juan M DNI:28849861 y FERNANDEZ, Lucas D DNI:33819839 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Julio de 2023

1 día - N° 466681 - \$ 388 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BERARDO, Pablo A DNI:29363324 y ROMERO SANCHEZ, Santiago E DNI:21754742 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Julio de 2023

1 día - N° 466686 - \$ 391,15 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MASERONI, Anahí DNI:35021234 y COLOMBERO, María N DNI:32313678 han cumplimentado con

los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Julio de 2023

1 día - N° 466695 - \$ 381,70 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RAVASALLO, Gustavo F DNI:17898035 y BIONDA, Roxana A DNI:23990899 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Julio de 2023

1 día - N° 466705 - \$ 384,85 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MACHADO, Ana V DNI:31056100 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Julio de 2023

1 día - N° 466708 - \$ 342,85 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que COMINCINI, Sabrina M DNI:26514237 y MUCARIA, Silvia V DNI:27248238 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Julio de 2023

1 día - N° 466863 - \$ 384,85 - 18/07/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SARMIENTO VIDELA, María E DNI:26905142 ha

complimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Julio de 2023

1 día - N° 466866 - \$ 353,35 - 18/07/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSPORTE DON MAX SA

SAN FRANCISCO

En Asamblea General Ordinaria N° 16, celebrada el día 30 de abril de 2021 de forma unánime, conforme lo establecido por el Art. 237 de la Ley General de Sociedades, se ha resuelto renovar el cargo por término de tres ejercicios a la señora Verónica Lucía Saunig, DNI 22647609, designándola como director titular, y a Juan José Coronel, DNI 21690993, designándolo como Director suplente, cargos que fueron aceptados de conformidad por los accionistas en el mismo acto asambleario indicado. San Francisco, 17 de abril de 2021.-

1 día - N° 467257 - \$ 920,10 - 18/07/2023 - BOE

PRODEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RIO CUARTO

PRODEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-66908917-8, Renuncia Anticipada - Modificación del Capital Social - Por Acta de socios N° 45 celebrada el día 01/03/2023, con carácter de Reunión Extraordinaria en la cual se trata la reducción voluntaria del capital social por retiro anticipado de un socio que la integra y la designación de autoridades. se reúnen los socios Señores Oscar Eduardo Maldonado Cocco, DNI: 5.2702.207, CUIT 20-05270207-1, Martin Javier Abasolo DNI: 21.407.126, CUIT: 20-21407126-7; Ariel Eduardo Abasolo, DNI: 23.954.005, CUIT: 20-23954005-9; Mauro Oscar Maldonado Ficco DNI: 26.728.085, CUIT: 20-26728085-2; Luis Antonio Maldonado Ficco DNI: 30.310.407, CUIT: 20-30310407-1 y Ricardo José Gaumet DNI: 11.217.813, CUIT: 23-11217813-9, Abierto el acto, Ariel Eduardo Abasolo DNI: 23.954.005 manifiesta su voluntad irrevocable de retirarse anticipadamente como socio de Prodel Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciendo uso de la cláusula Cuarta del contrato de constitución de sociedad; luego del debate y por unanimidad se decide aprobar el retiro del

Socio Ariel Eduardo ABASOLO DNI: 23.954.005, quien es propietario de 343 cuotas sociales por lo que ello implica una disminución voluntaria del capital social, siendo la Valuación del Activo de la sociedad la suma de pesos \$197.280.776,62 y del Pasivo la suma de pesos \$ 30.456.285,70 tal surge del último balance aprobado por la sociedad con fecha 29/04/2022, mediante Acta N° 43, por lo que se modifica la cláusula tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: TERCERA: "El capital social se fija en la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 165.700) y se encuentra dividido en mil seiscientos cincuenta y siete cuotas (1.657) de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada uno que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: Oscar Eduardo Maldonado Cocco la cantidad de novecientas cincuenta y cuatro (954) cuotas sociales, por un valor nominal de Noventa y Cinco Mil cuatrocientos pesos (\$ 95.400), Martín Javier Abasolo la cantidad de Trescientos cuarenta y tres (343) cuotas sociales, por un valor nominal de treinta y cuatro mil trescientas (34.300) cuotas sociales, Mauro Oscar Maldonado Ficco la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un valor nominal de Diez Mil pesos (\$10.000), Luis Antonio Maldonado Ficco la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un valor nominal de Diez Mil pesos (\$10.000) y Ricardo José Gaumet la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales, por un valor nominal de Dieciséis Mil pesos." Asimismo se resuelve por unanimidad la modificación de la Cláusula Quinta del contrato social, designando como Socios Gerentes con todas las facultades conferidas por ley y por tiempo indeterminado a los Sres. Oscar Eduardo Maldonado Cocco, DNI: 5.2702.207, Mauro Oscar Maldonado Ficco DNI: 26.728.085, Luis Antonio Maldonado Ficco DNI: 30.310.407 y Ricardo José Gaumet DNI: 11.217.813, confiriéndoles el uso de la firma social para todos los actos inherentes a la función que desempeñan, para administrar y disponer de los bienes sociales, incluidos los que requieren poderes especiales manifestando los designados Gerentes que aceptan en forma expresa los cargos conferidos, bajo responsabilidad de ley y se notifican del tiempo de duración de los mismos, constituyen los nombrados Socios Gerentes domicilio especial en Avenida Sabattini N° 2373 de la ciudad de Río Cuarto y manifiestan, con carácter de declaración jurada, no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en el artículo 157 y 264 de la Ley 19.550. Asimismo, declaran no estar incluidos dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), en la

Resolución N° 134/2018. Quedando redactada la mencionada Clausula Quinta de la siguiente forma: CLAUSULA QUINTA: "La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los Socio Oscar Eduardo Maldonado Cocco, Ricardo José Gaumet, Mauro Oscar Maldonado Ficco y Luis Antonio Maldonado Ficco, quienes quedan designados como gerentes de la sociedad con todas las facultades conferidas por ley y por tiempo indeterminado. A tales efectos se les confiere el uso de la firma social para todos los actos inherentes a la función que desempeñan, para administrar y disponer de los bienes sociales, incluidos los que requieren poderes especiales"

3 días - N° 465632 - \$ 13338,75 - 19/07/2023 - BOE

GARCIA FERREIRA SOCIEDAD COLECTIVA

AUMENTO DE CAPITAL- CESION DE CUOTAS PARTES DE INTERÉS -REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por actas de reunión de socios de fecha 08/06/2023, Acta de Reunión de Socios Ratificativa de fecha 14/06/2023 y contrato de cesión de cuotas partes de interés de fecha 09/06/23 se aprobaron los siguientes puntos: Aumento de capital y Reforma del contrato social en su cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: CUARTA: el capital social se fija en la suma de Ciento sesenta mil (\$160.000) representado por mil seiscientos (1600) cuotas partes de pesos cien (\$100,00) cada una suscriptas e integradas totalmente, de la siguiente manera: CONSTANZA GARCIA FERREIRA, suscribe e integra la cantidad de seiscientos cuarenta cuotas partes (640), por un valor de pesos sesenta y cuatro mil (\$64.000,00) equivalente al cuarenta por ciento (40%) del capital social; VERONICA GARCIA FERREIRA, suscribe e integra la cantidad de novecientos sesenta cuotas partes (960) por un valor de pesos noventa y seis mil (\$96.000,00) equivalente al sesenta por ciento (60%) del capital social. Cesión de cuotas partes de interés: entre los Sres. Verónica García Ferreira DNI 26.484.700, CUIT 27-26484700-7, femenino, argentina, abogada, casada, 9/06/1978, con domicilio real en Molino de Torres 5301 lote 36 manzana 17, Barrio El Bosque, Córdoba, a favor de los Sres. Constanza García Ferreira DNI 25.608.229, CUIT 27-25608229-8, femenino, argentina, abogada, divorciada, 7/10/1976, con domicilio real en Divino Maestro N.º 3280, Barrio El Refugio, Arguello, Córdoba y Salvador Laje García, DNI 43.811.821, CUIT 20-43811821-8, masculino, argentino, estudiante, soltero, 05/12/2001, con domicilio real en Divino Maestro N.º 3280, Barrio El Refugio, Arguello, Córdoba y reforma del contrato social quedando redactado de la siguiente

manera: CUARTA: el capital social se fija en la suma de Pesos ciento sesenta mil (\$160.000,00) representado por mil seiscientos (1600) cuotas partes de pesos cien (\$100,00) cada una suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo, de la siguiente manera: CONSTANZA GARCIA FERREIRA, suscribe e integra la cantidad de mil quinientas treinta y seis cuotas partes (1536), por un valor de pesos ciento cincuenta y tres mil seiscientos con 0/100 (\$153.600,00) equivalente al noventa y seis por ciento (96%) del capital social; y SALVADOR GARCIA LAJE, suscribe e integra la cantidad de 64 cuotas partes por un valor de pesos seis mil cuatrocientos con 0/100 (\$6.400,00) equivalente al cuatro por ciento (4%) del capital social. Modificación del contrato social en su cláusula tercera quedando redactada de la siguiente manera: TERCERA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: La realización por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Administración de bienes: La sociedad tendrá por objeto la administración de bienes propios y de terceros ya sean personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto indicado. b) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. c) Franquicias, Concesiones, Representaciones y Mandatos: explotación de todo tipo de comercios mediante la adquisición de Franquicias; tomar o ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias o delegaciones en el país o el extranjero. Administración de Consorcio. Administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, así como también la intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros. Todos estos servicios realizados con profesionales habilitados al tema. La sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros negocios de publicidad o propaganda pública o privada

en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier medio ya sea en lugares y/o locales públicos o privados, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. d) Mandatos-Fiduciaria: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos relacionados con el objeto social. Formar parte de Fideicomisos a constituirse en un futuro ya sea actuando como fiduciario y/o fiduciante. e) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Publíquese en el BOE de Córdoba por 1 día.

1 día - N° 466367 - \$ 6511,60 - 18/07/2023 - BOE

M.J. S.R.L.

Cambio de sede - Cesión de cuotas sociales – Renuncia/Elección de autoridades – Reforma de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27.06.2023 se resolvió: (i) Modificar el domicilio de la sociedad, fijando la sede social en calle José Allende N° 4272, Barrio Tejas del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Reformar el Artículo Primero del Contrato Social, cláusula cuyo texto será el siguiente: "PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de M.J. S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle José Allende N° 4272, Ba-

rrio Tejas del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución unánime de todos los socios, inscribiéndose dicha circunstancia por ante la autoridad competente y conforme a las disposiciones legales vigentes"; (iii) Tomar razón del contrato de donación de cuotas sociales de fecha 18.05.2023 por el que: (iii.i) Arturo Rodolfo del Rosario Maldonado Bas, D.N.I. N° 7.988.972, cedió la cantidad de 180 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Ana Guadalupe Maldonado Junyent, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 24.692.259, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 23-24692259-4, nacida el 19.05.1975, sexo femenino, médica, con domicilio en Lote 29, Manzana 8, Urbanización Residencial Tejas del Sur II de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii.ii) Ana Victoria Junyent Bas, D.N.I. N° 6.166.782, donó la cantidad de 180 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una en beneficio de Andrea Cecilia González, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.395.233, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 27-23395233-3, nacida el 26.06.1973, sexo femenino, médica, con domicilio en Lote 29, Manzana 8, Urbanización Residencial Tejas del Sur II de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii.iii) Arturo Francisco Maldonado Junyent, D.N.I. N° 23.197.352, transfirió la cantidad de 160 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Ana Guadalupe Maldonado Junyent, cuyos datos personales obran más arriba; (iii.iv) Diego Javier Maldonado Junyent, D.N.I. N° 27.013.085, cedió la cantidad de 160 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una en beneficio de Andrea Cecilia González, cuyos datos personales obran más arriba; y (iii.v) María Gabriela Maldonado Junyent, D.N.I. N° 31.844.297, donó la cantidad de 160 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Andrea Cecilia González, cuyos datos personales obran más arriba; (iv) Modificar el Artículo Tercero del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: (i) Ana Guadalupe Maldonado Junyent suscribe la cantidad de quinientas (500)

cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000); y (ii) Andrea Cecilia González suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado"; (v) Aceptar las renunciaciones de Ana Victoria Junyent Bas, D.N.I. N° 6.166.782 y Arturo Francisco Maldonado Junyent, D.N.I. N° 23.197.352, a los cargos de Gerentes Titulares; (vi) Designar como Gerente Titular a Ana Guadalupe Maldonado Junyent, D.N.I. N° 24.692.259 y como Gerente Suplente a Andrea Cecilia González, D.N.I. N° 23.395.233; ambas por el plazo de duración de la sociedad; y (vii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, cláusula que quedó redactada de la manera que sigue: "CUARTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Ana Guadalupe Maldonado Junyent. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de la Gerente Titular, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa Gerente Suplente a Andrea Cecilia González"

1 día - N° 466596 - \$ 5034,25 - 18/07/2023 - BOE

LEAKEV S.A.S.

Por Acta Reunión de Socios de fecha 13-07-2023, los socios de la sociedad LEAKEV S.A.S., CUIT N° 33-71718238-9, autoconvocados, aprobaron por unanimidad ampliar el objeto social y modificar el artículo cuarto (4°) Del Instrumento Constitutivo el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de bares, cafetería, restaurantes, comedores, salones de fiesta, servicio de catering, de concesiones gastronómicas, organización y prestación de logística gastronómica en eventos sociales, empresariales y deportivos. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. La explotación y la realización de todo tipo de espectáculos públicos y privados, realización de

eventos sociales, culturales, deportivos, de espectáculos musicales, shows musicales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 466760 - \$ 1033,75 - 18/07/2023 - BOE

REMIS Y TAXIS CENTRO S.R.L.

COLONIA CAROYA

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 04 de Julio de 2023, se resolvió por unanimidad modificar la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El termino de la sociedad será de VEINTICINCO años, a contar desde el tres de mayo de dos mil once, por lo que su vencimiento operará el día tres de mayo de dos mil treinta y seis. Este plazo podrá prorrogarse conforme al Art 95 de la Ley de Sociedades, por voluntad unánime de los socios."

1 día - N° 466767 - \$ 329,20 - 18/07/2023 - BOE

IT BUSINESS SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09-02-2023, de la sociedad IT BUSINESS SA, CUIT N° 30-71534415-3, los socios autoconvocados aprobaron y ratificaron por unanimidad el contrato de cesión de acciones suscripto con fecha 25-11-2021. Asimismo aprobaron por unanimidad designar como Director Titular al Sr. DIEGO RASPO, DNI. 22.698.063, CUIT/CUIL 20-22698063-7, nacido el 21-04-1972, soltero, argentino, masculino, profesión publicista, domiciliado en Obispo Salguero N° 836, Piso N° 13, ciudad de Córdoba, quien ejercerá el cargo de Presidente del Directorio, y como Director Suplente al Sr. EDGAR MIGUEL GONZALEZ, DNI 25.858.046, argentino, mayor de edad, soltero, profesión comerciante, domiciliado en Manuel Gálvez N° 4687, B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, todos por el término de 3 ejercicios y hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y el estatuto y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes.-

1 día - N° 466801 - \$ 782,80 - 18/07/2023 - BOE

SONI2 S.A.S

Por acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 15/06/2023, la totalidad de los socios integrantes de "SONI2 S.A.S;" resolvieron la designación del órgano de administración el que quedo conformado de la siguiente manera: El Sr. LEANDRO EUGENIO FILIPPELLI, DNI

21.858.141, CUIL 20-21858141-3, argentino, mayor de edad nacido el 31 de Diciembre de 1970, de estado civil casado, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Beverina 2029, de Barrio Cerro de Las Rosas, de ciudad capital de la Provincia de Córdoba, para revestir el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR como así también ejercerá la representación social y el uso de la firma social; y el Sr. GONZALO MANUEL ABRIL, argentino, mayor de edad nacido el 12 de Abril de 1983, de estado civil Soltero, de ocupación comerciante, titular del DNI N° 30.125.601 CUIL 23-30125601-9 con domicilio en calle Beverina 2029, de Barrio Cerro de Las Rosas, de ciudad capital de la Provincia de Córdoba, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE. Habida cuenta de lo aprobado precedentemente se resolvió modificar el Art. 7 y 8 los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr LEANDRO EUGENIO FILIPPELLI, DNI 21.858.141, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GONZALO MANUEL ABRIL, DNI: 30.125.601 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del SR. LEANDRO EUGENIO FILIPPELLI, DNI 21.858.141 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 466807 - \$ 2244,40 - 18/07/2023 - BOE

TRESCA S.A.

SAN FRANCISCO

TRANSFORMACIÓN TRESCA S.R.L. a TRESCA S.A. Rectificación edicto N° 459418 del 12/06/2023, punto Objeto social, último párrafo, donde se expresó: "Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, con-

tratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social, siendo la enumeración de la presente cláusula meramente enunciativa."; debió decir: "Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 466899 - \$ 585,40 - 18/07/2023 - BOE

INDIMIND S.A.S.

INDIMIND S.A.S. - CUIT N° 30-71770479-3, por Reunión de Socios de fecha 28/06/2023 autoconvocada y unánime, se resolvió por unanimidad: A) Se aceptó la renuncia del Administrador titular y representante legal el Sr. Guillermo Esteban Serra DNI: 16.891.884, aprobándose su gestión y dejando constancia que la misma no fue intempestiva ni dolosa ni afecta el normal funcionamiento de la sociedad. B) Se aceptó la renuncia del Administrador Suplente el Sr. Ives Emmanuel Payen DNI:32.240.054, aceptándose su gestión y dejando constancia que la misma no fue intempestiva ni dolosa ni afecta el normal funcionamiento de la sociedad. C) Se reformó el Art. 7 (Órgano de Administración) del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una personas humana, socio o no, que en el carácter de Administrador Titular y en el desempeño de sus funciones actuara detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrán efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. El Administrador podrá autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. La Reunión de Socios podrá designar igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Adminis-

trador Suplente. D) Se reformó el Art. 8 (Representación) del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta. E) Fijar en uno (1) la cantidad de administradores titulares y en uno (1) la cantidad de administradores suplentes. F) Se designaron en los cargos de: i. Administrador titular y representante legal al sr. Ives Emmanuel Payen DNI:32.240.054 y ii. En el cargo de administrador suplente al sr. Rodrigo Ricardo Avila DNI: 32.386.067.

1 día - N° 466902 - \$ 2706,40 - 18/07/2023 - BOE

CESSALTO S.A.

RIO CUARTO

Eligen Autoridades – Prescinden de la Sindicatura. Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 11/07/2023, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Santiago Diego Dovis, DNI. 26.163.949; y Director Suplente: Vanina Verónica Veritier, DNI. 29.402.335; y 2) prescindir de la sindicatura.-

1 día - N° 466926 - \$ 491,40 - 18/07/2023 - BOE

INDRASA BIOTECNOLOGIA S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades – Cambio sede social. Por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2023 se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: GUSTAVO GABRIEL GONZALEZ ANTA, D.N.I.: 16.037.796; DIRECTOR TITULAR: ANA INES DI PIETRO, D.N.I.: 16.334.948 y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO FELIPE DI SANTO D.N.I.: 22.843.819. Todos por el término de 3 ejercicios. También se aprobó el cambio de sede social, estableciéndose la nueva sede social de INDRASA BIOTECNOLOGIA SA en Avda. San Martin 2241 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 467003 - \$ 952,40 - 18/07/2023 - BOE

TAOTEC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 15/06/2023 se resolvió: 1.- aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Gustavo Compagnucci al cargo de Presidente de la sociedad; 2.- Designar al Sr. Mario Roberto Toranzo, D.N.I. 24.668.068

como Presidente y a la Sra. María Soledad Sosa, D.N.I. N° 26.422.861, como Directora Suplente, ambos por el periodo restante de los mandatos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 14/07/2023 se resolvió, en cuanto al Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de 15/06/2023: 1.- rectificar el contenido del punto N° 4 del orden del día, incorporando los datos personales del Sr. Mario Roberto Toranzo (D.N.I. 24.668.068, CUIT N° 20-24668068-0, argentino, soltero, nacido el 1 de mayo de 1975, de profesión Contador Público, domiciliado en Jujuy 2275, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina), incorporando la profesión de la Sra. María Soledad Sosa (docente) e incorporando en la aceptación de cargo la duración de los mismos (es decir, hasta el vencimiento de los mandatos, el 31 de julio de 2023); 2.- Ratificar todo lo que no hubiera especial objeto de rectificación.

1 día - N° 467183 - \$ 1957,10 - 18/07/2023 - BOE

RYD S.A.

Mediante acta de fecha 10/04/2023 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Diego Hernán Vaccaro DNI 25.652.066 y como Director Suplente a Cesar Rodrigo Vaccaro DNI 26.744.566.

1 día - N° 467186 - \$ 320 - 18/07/2023 - BOE

AGROMARRA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – PRESCINDENCIA SINDICATURA. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2022 se resolvió por unanimidad, la elección de nuevas autoridades en el DIRECTORIO de AGROMARRA S.A. resultando electos DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Mario Raúl Marra D.N.I. 12.294.033 y DIRECTORA SUPLENTE: Nora Teresa Aimar D.N.I. 12.762.783. Todos los directores titulares y suplentes: a) durarán tres (3) ejercicios en el cargo, b) fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Saint Remy 47 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, c) manifiestan su conformidad y aceptación al cargo para el cual han sido oportunamente electos y declaran bajo juramento, no estar impedidos o comprendidos en las causales del artículo 264 de la Ley 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de la sociedad y d) declaran no ser personas expuestas políticamente ante la Unidad de Información Financiera. Respecto a la

SINDICATURA, se decidió por unanimidad prescindir de la misma por tres (3) ejercicios según lo permite el artículo 284 de la Ley 19.550 y el artículo decimocuarto del Estatuto Social, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 467200 - \$ 2220,60 - 18/07/2023 - BOE

EXPRESO DEL OESTE S.A.

RIO CUARTO

EXPRESO DEL OESTE S.A. C.U.I.T. 30-68902450-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/07/2023 se resolvió: 1. modificar el artículo Segundo del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO. DOMICILIO. La sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba. Podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".- 2. Que la sede social de la sociedad se fija en la Avenida Libertador General San Martin número 1654, Río Cuarto, Córdoba. CP 5800.-

1 día - N° 467201 - \$ 865,70 - 18/07/2023 - BOE

SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES MORTEROS, Edicto Rectificativo: En edicto N° 466109 de fecha 13/07/2023 se rectifica el título donde dice Sanatorio San Roque S.A. debe decir Sanatorio Privado San Roque S.A. Publíquese 1 día en el BOE.

1 día - N° 467216 - \$ 413,50 - 18/07/2023 - BOE

EL MISTOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANALS

ACTA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA. Por Acta de Reunión de fecha 11/05/2023 los socios resuelven por unanimidad: PRIMERO: Rectificar el Primer punto del Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Octubre de 2022 estableciendo que el plazo de mandato del Gerente designado en la mencionada Acta es por el termino de tres años tal como lo establece el Estatuto Social. SEGUNDO: Se resuelve por unanimidad DEJAR SIN EFECTO lo tratado el Segundo punto del Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Octubre de 2022 atento a que la sociedad ya posee inscrita en el Registro Público la sede social que allí se invoca. TERCERO: Se resuelve por unanimidad RATIFICAR la designación del

señor Claudio Francisco SALCITO BOLINGER, DNI N° 36.479.511 y CUIT N° 20-36479511-5 como nuevo Gerente de la sociedad realizada en el Primer Punto del Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Octubre de 2022. No habiendo otros asuntos que tratar, y habiéndose cumplido con las objeciones realizadas por el Órgano de Control en la presentación del Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Octubre de 2022.

1 día - N° 467239 - \$ 1875,50 - 18/07/2023 - BOE

CREDITCOM S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) PABLO DANIEL NEGRETE PEREZ, D.N.I. N° 32284634, CUIT/CUIL N° 20322846348, nacido/a el día 04/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvarez Donato 9455, departamento 1, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO SEBASTIAN VIVAS, D.N.I. N° 27549175, CUIT/CUIL N° 20275491757, nacido/a el día 30/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvarez Donato 9476, departamento 1, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREDITCOM S.A.S. Sede: Avenida Alvarez Donato 9476, departamento 1, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL NEGRETE PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO SEBASTIAN VIVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO SEBASTIAN VIVAS, D.N.I. N° 27549175 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL NEGRETE PEREZ, D.N.I. N° 32284634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN VIVAS, D.N.I. N° 27549175. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467156 - s/c - 18/07/2023 - BOE

FAROL SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N° 24385413, CUIT/CUIL N° 20243854130, nacido/a el día 02/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 342, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO EZEQUIEL OLIVA, D.N.I. N° 35055414, CUIT/CUIL N° 23350554149, nacido/a el día 06/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 3035, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAROL SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Sabino Odonell 90, barrio Juan B Justo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) MARIANO EZEQUIEL OLIVA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N° 24385413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO EZEQUIEL OLIVA, D.N.I. N° 35055414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N° 24385413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467164 - s/c - 18/07/2023 - BOE

GABRIEL CAMMERTONI S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2023. Socios: 1) GABRIEL CRISTIAN CAMMERTONI, D.N.I. N° 22259990, CUIT/CUIL N° 20222599904, nacido/a el día 11/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Rapela Dr Diego 3285, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GABRIEL CAMMERTONI S.A.S. Sede: Calle Rapela Dr Diego 3285, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL CRISTIAN CAMMERTONI, suscribe la cantidad de 175974 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL CRISTIAN CAMMERTONI, D.N.I. N° 22259990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso.El Sr. 1) DANIELA BETTINA ARIZA ROSA, D.N.I. N° 26790619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL CRISTIAN CAMMERTONI, D.N.I. N° 22259990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 467180 - s/c - 18/07/2023 - BOE

VIAJEDEIDA S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) MARA BELEN CEJAS, D.N.I. N° 32494742, CUIT/CUIL N° 27324947421, nacido/a el día 07/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Mesa Y Castro 1719, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YANINA PAOLA GSPONER, D.N.I. N° 33030043, CUIT/CUIL N° 23330300434, nacido/a el día 31/05/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Mesa Y Castro 1719, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIAJEDEIDA S.A.S. Sede: Calle Mesa Y Castro 1719, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 9) Explotación de agencia de viajes y turismo pudiendo realizar según el artículo 1° de la Ley 18.829 a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; e) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva h) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; i) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y j) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistencia-

les, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARA BELEN CEJAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) YANINA PAOLA GSPONER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YANINA PAOLA GSPONER, D.N.I. N° 33030043 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARA BELEN CEJAS, D.N.I. N° 32494742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA PAOLA GSPONER, D.N.I. N° 33030043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 467222 - s/c - 18/07/2023 - BOE

VEO IMAGEN Y COMUNICACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) BARBARA VERONICA HEYD MURAD, D.N.I. N° 26967232, CUIT/CUIL N° 27269672329, nacido/a el día 11/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle La Alameda 4664, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VEO IMAGEN Y COMUNICACIÓN S.A.S. Sede: Calle La Alameda 4664, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de consultoría para el diagnóstico, la planificación y gestión de la imagen y comunicación de marca. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en marketing y branding empresarial. Creación y lanzamiento de marcas e imagen corporativa, diseño, desarrollo de estrategias publicitarias. Diseño y producción de piezas gráficas, como ser papelería, folletería, packaging, cartelería. Diseño e implementación de campañas de marketing digital. Creación, diseño y publicación de campañas publicitarias para redes sociales y buscadores. 2) Constitución, instalación y comercialización de editoriales y gráficas en cualquier soporte. Diseño y producción integral de libros, revistas, boletines y otras piezas editoriales. 3) Creación y desarrollo de sitios web para diferentes perfiles de empresa. Landing page, portales web, tiendas on-line y otras aplicaciones. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Servicio integral de hosting, dominios, cuentas de mail corporativas, seguridad SSL y mantenimiento web. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 2200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BARBARA VERONICA HEYD MURAD, suscribe la cantidad de 2200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BARBARA VERONICA HEYD MURAD, D.N.I. N° 26967232 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN LEONARDO DUMO, D.N.I. N° 22250805 en el carácter de adminis-

trador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BARBARA VERONICA HEYD MURAD, D.N.I. N° 26967232. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467230 - s/c - 18/07/2023 - BOE

JARP S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2023. Socios: 1) RODRIGO JESÚS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34070589, CUIT/CUIL N° 20340705891, nacido/a el día 10/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Avenida Colon 350, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALAN CARLOS REYNALDO PLANIG, D.N.I. N° 37289332, CUIT/CUIL N° 20372893320, nacido/a el día 30/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Colon 350, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JARP S.A.S. Sede: Avenida Colon 350, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO JESÚS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALAN CARLOS REYNALDO PLANIG, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO JESÚS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34070589 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN CARLOS REYNALDO PLANIG, D.N.I. N° 37289332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO JESÚS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34070589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467232 - s/c - 18/07/2023 - BOE

WARBO S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) SANTIAGO VILLADA, D.N.I. N° 40202770, CUIT/CUIL N° 20402027704, nacido/a el día 03/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Garabatos 8850, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIAN MATIAS FRENCK, D.N.I. N° 39936623, CUIT/CUIL N° 20399366233, nacido/a el día 20/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Garabatos 8850, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WARBO S.A.S. Sede: Calle Los Garabatos 8850, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) venta e intermediación en la venta de tickets, entradas y vouchers de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO VILLADA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) JULIAN MATIAS FRENCK, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN MATIAS FRENCK, D.N.I. N° 39936623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO VILLADA, D.N.I. N° 40202770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN MATIAS FRENCK, D.N.I. N° 39936623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467236 - s/c - 18/07/2023 - BOE

GRUPO RADTEX ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) JAVIER ALBERTO TORANZO, D.N.I. N° 28852529, CUIT/CUIL N° 20288525294, nacido/a el día 12/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 180, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 28426482, CUIT/CUIL N° 20284264828, nacido/a el día 04/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cuarenta Luis 2494, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital, de la Provincia de Misiones, República Argentina Denominación: GRUPO RADTEX ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 180, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO TORANZO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARTIN ANGEL GARCIA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 28426482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALBERTO TORANZO, D.N.I. N° 28852529 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 28426482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 467243 - s/c - 18/07/2023 - BOE

ESQUINA REAL S.A.S.

Aumento de capital social – Reforma de Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12.07.2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 100.000 a \$ 21.000.000, es decir, en \$ 20.900.000; (ii) Emitir la cantidad de 20.900 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$1000 valor nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos veintiún millones (\$21.000.000) representados por la cantidad de veintiún mil (21.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley N° 27.349"

1 día - N° 466747 - \$ 720,85 - 18/07/2023 - BOE

CAFELITO AND CO S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) JUAN IGNACIO AGU, D.N.I. N° 35258860, CUIT/CUIL N° 20352588602, nacido/a el día 25/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Publica 150, piso 5, departamento B, torre/local ACONCAGUA, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELINA CECILIA GALLI, D.N.I. N° 30660990, CUIT/CUIL N° 23306609904, nacido/a el día 27/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Republica De Israel, manzana 129, lote 5, barrio Norte, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 35572913, CUIT/CUIL N° 20355729134, nacido/a el día 15/12/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Republica De Israel, manzana 129, lote 5, barrio Norte, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIELA PIVA, D.N.I. N° 33029192, CUIT/CUIL N° 27330291929, nacido/a el día 05/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Publica 150, piso 5, departamento B, torre/local ACONCAGUA, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAFELITO AND CO S.A.S. Sede: Calle Publica 150, piso 5, departamento B, torre/local ACONCAGUA, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO EZEQUIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MARIELA PIVA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JUAN IGNACIO AGU, suscribe la cantidad de 25

acciones. 4) MELINA CECILIA GALLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIELA PIVA, D.N.I. N° 33029192 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA CECILIA GALLI, D.N.I. N° 30660990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA PIVA, D.N.I. N° 33029192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 467260 - s/c - 18/07/2023 - BOE

ANDUJAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/07/2023. Socios: 1) GRACIELA ANDUJAR, D.N.I. N° 22412850, CUIT/CUIL N° 27224128504, nacido/a el día 19/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Ancalan 814, barrio El Pueblito, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO RODOLFO ZAPATA, D.N.I. N° 22374907, CUIT/CUIL N° 20223749071, nacido/a el día 02/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Ancalan 814, barrio El Pueblito, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ANDUJAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ancalan 814, barrio El Pueblito, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA ANDUJAR, suscribe la cantidad de 87987 acciones. 2) MARIO RODOLFO ZAPATA, suscribe la cantidad de 87987 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA ANDUJAR, D.N.I. N° 22412850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO RODOLFO ZAPATA, D.N.I. N° 22374907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA ANDUJAR, D.N.I. N° 22412850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467265 - s/c - 18/07/2023 - BOE

BIMADI S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) DIEGO DAVID BILINSKI, D.N.I. N° 30836638, CUIT/CUIL N° 20308366384, nacido/a el día 04/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi Jose 25, barrio Ipv, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIMADI S.A.S. Sede: Calle Garibaldi Jose 25, barrio Ipv, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO DAVID BILINSKI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO DAVID BILINSKI, D.N.I. N° 30836638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA LORENA NOVELLA, D.N.I. N° 23941715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO DAVID BILINSKI, D.N.I. N° 30836638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 467267 - s/c - 18/07/2023 - BOE

RIKDOM S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) GABRIELA ALEJANDRA BONANNATA, D.N.I. N° 23871100, CUIT/CUIL N° 27238711008, nacido/a el día 26/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 35, barrio S/N, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LAURA BONANNATA, D.N.I. N° 28186599, CUIT/CUIL N° 23281865994, nacido/a el día 16/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 35, barrio S/N, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIKDOM S.A.S. Sede: Ruta Provincial 5 Km. 35, barrio S/N, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ALEJANDRA BONANNATA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA LAURA BONANNATA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIELA

ALEJANDRA BONANNATA, D.N.I. N° 23871100 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA BONANNATA, D.N.I. N° 28186599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ALEJANDRA BONANNATA, D.N.I. N° 23871100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467289 - s/c - 18/07/2023 - BOE

VALOY INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) ANGEL ALBERTO VALOY, D.N.I. N° 20178047, CUIT/CUIL N° 20201780471, nacido/a el día 28/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Platanos, piso 00, manzana O, lote 8, barrio Anizacate, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ABEL IGNACIO VALOY VALENZUELA, D.N.I. N° 36838955, CUIT/CUIL N° 20368389553, nacido/a el día 21/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Platanos, piso 00, manzana O, lote 8, barrio Anizacate, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: VALOY INVERSIONES S.A.S. Sede: Avenida Libertador 554, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos (4500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL ALBERTO

VALOY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ABEL IGNACIO VALOY VALENZUELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ABEL IGNACIO VALOY VALENZUELA, D.N.I. N° 36838955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL ALBERTO VALOY, D.N.I. N° 20178047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABEL IGNACIO VALOY VALENZUELA, D.N.I. N° 36838955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467303 - s/c - 18/07/2023 - BOE

METROS POR SEGUNDO S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por medio de Reunión de Socios de fecha 03/07/2023 se resolvió de manera unánime designar un nuevo administrador suplente del órgano de administración de la Sociedad y en consecuencia modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SR. PABLO CESAR FONSECA KLUMPP, D.N.I. N° 37401.223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ARIEL DAVID ROLDAN A D.N.I. N° 34.601.958 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 466738 - \$ 1148,20 - 18/07/2023 - BOE

SALOU SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2023 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidenten-

te : JUAN CARLOS TOMAS MARTINEZ, D.N.I. N° 11.689.620, CUIT 20-11689620-7, y Director Suplente: CARMEN MABEL DI TOCCO, D.N.I. N° 13.060.638, CUIT 27-13060638-0, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 466905 - \$ 220 - 18/07/2023 - BOE

AGROVETERINARIA LA RURAL S.A.

LA CARLOTA

CUIT N° 30708011629. Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de Fecha 03/07/2023, se designó al Sr. Arnaldo Rubén PRA, D.N.I. N° 12.090.966, como Presidente y al Sr. Manuel Andrés PRA, D.N.I. N° 33.881.687, como Director Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 466944 - \$ 421,40 - 18/07/2023 - BOE

LA BERTILDA S.A.

Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/06/2023 de la firma LA BERTILDA S.A., en su punto 6) se resuelve fijar el número de Directores titulares en 2 (dos) y de Suplentes en 2 (dos), con la siguiente composición por el término de 3 (tres) ejercicios, DIRECTORES TITULARES: cargo PRESIDENTE: Sra. María Elisa PAC, argentina, DNI 18.017.325, casada, Traductora pública, domiciliada en Quaranta 757 Etruria, Provincia de Córdoba; cargo VICEPRESIDENTE: Constanza Inés PAC, argentina, DNI 23.710.737, casada, Licenciada en administración de empresas, domiciliada en Santiago Nicola 338 Etruria, Provincia de Córdoba y DIRECTORES SUPLENTE: a la Sra. Alejandra Sabina PAC argentina, DNI 17.532.441, divorciada, Técnica en administración de empresas, domiciliada en Molino de Torres 5301, Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Jorge Gustavo ROBIN, argentino, DNI 23.085.414, casado, Abogado, domiciliada en Santiago Nicola 338 Etruria, Provincia de Córdoba. Constituyen todos los Directores domicilio especial en calle Av. Quaranta 731 de la localidad de Etruria y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos por las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 467015 - \$ 1810,20 - 18/07/2023 - BOE

WOLMER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 47 celebrada el 31/10/2022, la sociedad Wolmer S.A. resolvió

por unanimidad de votos su disolución anticipada sin liquidación debido a su absorción por la fusión con DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.).

1 día - N° 467017 - \$ 420 - 18/07/2023 - BOE

DREAN S.A.

DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.). CUIT 30-50268047-8, (la "Sociedad"), hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 69 del 31/10/2022 se resolvió como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad con KRONEN INTERNACIONAL S.A., CUIT 30-60451400-9, WOLMER S.A., CUIT 30-68684491-5, y MARCAS ARGENTINAS S.A. CUIT 33-70846125-9, cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 157, folio 824, Registro de Contratos Públicos N° 420 a cargo del Escribano Armando J. S. Paganelli (n), de fecha 30/06/2023, por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 126.788, es decir de la suma de \$ 75.000 a la suma de \$ 201.788, y (ii) aprobar la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 201.788 (Pesos doscientos un mil setecientos ochenta y ocho) representado por 201.735 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y 53 acciones preferidas nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos uno) con valor nominal cada una y sin derecho a voto. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá." Asimismo, por la mencionada Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 69 del 31/10/2022, se resolvió por unanimidad: (a) eliminar el artículo 12° del Estatuto Social, que trata sobre la administración de la Sociedad atento a que parte de su contenido se encuentra reformulado en la nueva redacción del artículo 11°; (b) reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: el artículo 1° relativo al cambio de denominación social a fin de mantener el nexo de continuidad de la Sociedad (absorbente) con KRONEN INTERNACIONAL S.A., WOLMER S.A., y MARCAS ARGENTINAS S.A. (absorbidas), cuyo texto quedó finalmente redactado de la siguiente forma en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo definitivo de Fusión: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "Drean S.A." (antes denominada JOSE M. ALLADIO E HIJOS

S.A.), sociedad continuadora de Kronen Internacional S.A., Marcas Argentinas S.A. y Wolmer S.A. en virtud de su absorción por fusión. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de LUQUE, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por resolución del directorio establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero"; el artículo 10° sobre la administración del directorio, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con funciones por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el mismo orden de su elección. Si la Sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de Directores suplentes será obligatoria. Además de la elección de los miembros del directorio, la asamblea determinará, de entre los titulares, quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cada director presentará fianza personal como garantía de sus funciones. La asamblea fijará los honorarios del directorio, con las limitaciones del artículo 261 de la Ley 19550"; el artículo 11° en lo referente a las facultades del directorio, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, celebrar todo tipo de contratos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias y/o de crédito oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales, judiciales, extrajudiciales y/o generales de administración, inclusive poderes para querellar criminalmente, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente, con o sin facultades de sustituir, para realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento legal del primero"; el

artículo 13° que trata sobre la fiscalización de la Sociedad, el cual queda como el nuevo artículo 12° luego de la reenumeración del articulado por la eliminación de un artículo del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de Un ejercicio, elegido por la asamblea ordinaria, que también debe elegir un Síndico Suplente por igual término, todo según lo establece el artículo 284 de la Ley 19550. Para el caso de que la Sociedad quedará excluida de las disposiciones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la sindicatura, en cuyo caso los accionistas adquieren los derechos de control del artículo 55 de la Ley 19550."; el artículo 16° a los fines de aclarar la forma de distribución de las utilidades, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas y principios generalmente aceptados de contabilidad. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, previa publicación en el diario de publicaciones legales y comunicándolo a la autoridad administrativa de control. Las ganancias realizadas y líquidas que resulten se distribuirán de la siguiente forma: a) Con destino a Reserva Legal, un porcentaje anual de al menos el 5% de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados del ejercicio de acuerdo a las disposiciones legales, hasta alcanzar el porcentaje del 20% del capital social también fijado legalmente; b) A remuneración al directorio y al síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados dentro de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas prescribirán a favor de la Sociedad."; y el

artículo 3°, modificando el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y fabricación de todo tipo de artículos electrodomésticos, artículos para el hogar, de heladeras, lavarropas, cocinas, lavavajillas, artefactos y maquinarias para uso comercial, sus partes y componentes, electrobombas, máquinas, metalúrgicos, componentes y/o artículos electrónicos, herramientas y accesorios para la industria y agricultura; (ii) transporte de personas y mercaderías en general; (iii) la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; (iv) la adquisición, desarrollo y explotación de marcas nacionales y extranjeras, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y modelos industriales, como así también el licenciamiento de estos derechos a terceros; (v) la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto"; (c) reenumerar el articulado del Estatuto Social; y (d) aprobar un texto ordenado.

1 día - N° 467019 - \$ 12488 - 18/07/2023 - BOE

GRUPO BIINN S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria n°1, en la Ciudad de Córdoba a los 10 días de Julio de 2023; se reúnen los Señores Accionistas de GRUPO BIINN S.A., en su sede social de Arturo M Bas 319 piso 1 dpto A Barrio Centro, provincia de Córdoba, Argentina. Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, que representan el cien por ciento (100%) del capital social. Una vez leídas las constancias de autos, se declaró formalmente constituida la asamblea y se propuso el inmediato tratamiento del orden del día para el que han sido convocados, a sa-

ber: 1) Modificación del paquete accionario por COMPRAVENTA DE ACCIONES, transfiriéndose en este acto DIEZ (10) acciones ordinarias de \$5.000 valor nominal cada una correspondiente a la Sra. Carla Soledad Gonzalez en su carácter de propietaria de estas, al Sr. Vedia Humberto Daniel diez (10) acciones ordinarias de \$5.000 de valor nominal cada una. En consecuencia, de conformidad al art. 215 de la ley 19.550, corresponde registrar la transferencia de las acciones en el Libro Registro de Acciones, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Sra. Marta Isabel Huaranca DNI 21.665.822, titular de noventa (90) acciones ordinarias de valor \$5.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Y el Sr. Vedia Humberto Daniel DNI 23.034.740, titular de (10) acciones ordinarias de \$5.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 2) Renovación de autoridades: ratificar como Presidente de la Sociedad a la Sra. Marta Isabel Huaranca DNI 21.665.822, y designar como Director Suplente de la Sociedad al Sr. Vedia Humberto Daniel DNI 23.034.740, ambos por el plazo de dos años (ejercicios). Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados y se fija domicilio especial a los efectos del ejercicio de su cargo, según lo establecido por el art. de la LSC en la calle Arturo M Bas 319 piso 1 dpto A Barrio Centro, provincia de Córdoba, Argentina, así mismo, declaran que no se encuentran inhabilitados por las previsiones del art 264 de la LSC para ejercer su cargo. Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión.

1 día - N° 467242 - \$ 3844,10 - 18/07/2023 - BOE

ÁNGEL MARIO ELETTORE S.A.S.

Por acta de fecha 14/07/2023. SOCIO: Ángel Mario ELETTORE y administrador titular: Ezequiel Osvaldo ELETTORE resolvieron: ratificar la reunión de socios de fecha 30/06/23 que resolvió: Modificar el artículo 1 del Estatuto social por lo que "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "BPI SERVICIOS S.A.S.""

1 día - N° 467049 - \$ 453,60 - 18/07/2023 - BOE